



MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:30 horas del día 11 de abril de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCAL: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PA 737/2024 SUMINISTRO DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CLÍNICO, ELECTROMÉDICO Y TIC PARA DOTAR A LOS NUEVOS CENTROS SANITARIOS LA ALAMEDA, MANCHA REAL Y ALCALÁ LA REAL ADSCRITOS AL DISTRITO SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR Y PARA LA RENOVACIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO FINANCIADO
- 2.1 Análisis de la Resolución 169/2025 del TARCA.

Analizado la Resolución 169/2025 del TARCA por la que se resuelve el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad ENDOOK EUROPA S.L. contra la resolución, de 5 de febrero de 2025, del órgano de contratación por la que se adjudica el contrato



denominado «Suministro de mobiliario administrativo, clínico, electromédico y TIC para dotar a los nuevos centros sanitarios La Alameda, Mancha Real y Alcalá la Real adscritos al distrito sanitario Jaén-Jaén sur y para la renovación de mobiliario administrativo del área de gestión sanitaria norte de Jaén», la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda retrotraer actuaciones al momento previo a su dictado, para que se proceda por el órgano de contratación a excluir la oferta de la entidad adjudicataria, con continuación del procedimiento de licitación en su caso.

- 2.2 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa de Contratación procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo I a este Acta.

- 2.3 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a la empresa que a continuación se detalla en el Anexo I al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

- 2.4 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del 11 de abril de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA

PA 737/2024 - BAREMACIÓN PARCIAL															
CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (100 puntos)															
LOTE	UDS	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA incluido)	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN		A.1 Oferta económica				A.1 Ampliación de plazo de garantía		Criterios no automáticos	OFERTA ANORMALMENTE BAJA	Total puntuación	Mayor puntuación	Empresa propuesta de adjudicación
			PUNTUACIÓN MÁXIMA		50				10		40		100		
			Empresa												
			DIMOCLIN SL		179,749979 €	217,497475 €	17,795,247934 €	21,532,250000 €	NO	24,15	20	NO	NO	54,85	
			ENDOOK EUROPA SL		174,000000 €	210,540000 €	17,226,000000 €	20,843,460000 €	NO	50,00	20	NO	NO	80,00	
98	99	22.176,000000 €	RAMIS DE BENITEZ SUMINISTROS MEDICOS SL		177,685950 €	215,000000 €	17,590,909091 €	21,285,000000 €	NO	33,43	20	NO	NO	63,43	80,00
			SENEGAR S.L.		184,899992 €	223,728990 €	18,305,099174 €	22,149,170000 €	NO	1,01	20	NO	NO	21,01	
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS					10,726,235000 €	NO						
			OFERTA MAS BAJA					20,843,460000 €							